

18/02/2016

Copiapó: Fiscalía obtuvo prisión preventiva en contra de mujer que incendió un vehículo

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de una mujer a quien se le imputó el delito de incendio, hecho cometido en Copiapó el año pasado.

En la audiencia realizada en el Juzgado de Garantía de esta ciudad el fiscal Ariel Guzmán se refirió al caso indicando que el trabajo investigativo desarrollado a la fecha, permite establecer que la imputada llegó hasta el domicilio de la víctima portando una antorcha y un bidón de bencina. Elementos con los cuales procedió a prender fuego al auto de propiedad de la mujer que denunció el delito.



Elementos con los cuales procedió a prender fuego al auto de propiedad de la mujer que denunció el delito.

“Los antecedentes reunidos por el momento en esta causa indican que este hecho tendría su origen en una relación sentimental que la víctima mantuvo con un hombre que resultó ser el esposo de la imputada, quien a través de cartas ya había amenazado a la dueña del vehículo”, indicó el fiscal.

En la audiencia se conoció además que la imputada fue detenida en las inmediaciones del lugar del siniestro, luego que la afectada y vecinos se percataran del fuego y de la presencia de una mujer que había escapado del lugar tras iniciar las llamas.

De la misma manera el procedimiento policial llevado a cabo luego de la denuncia, permitió encontrar un vehículo en cuyo interior se encontró una segunda antorcha además de cinco litros de bencina y los documentos de identificación de la mujer causante del siniestro.

Por estos hechos la Fiscalía comunicó los antecedentes de la causa junto con solicitar la medida cautelar de prisión preventiva contra la imputada por considerarla un peligro para la seguridad, solicitud a la que accedió el Juez de turno determinando el ingreso de la mujer a la cárcel de Copiapó mientras culmina la investigación del caso.